

Corte Suprema de Justicia de la Nación

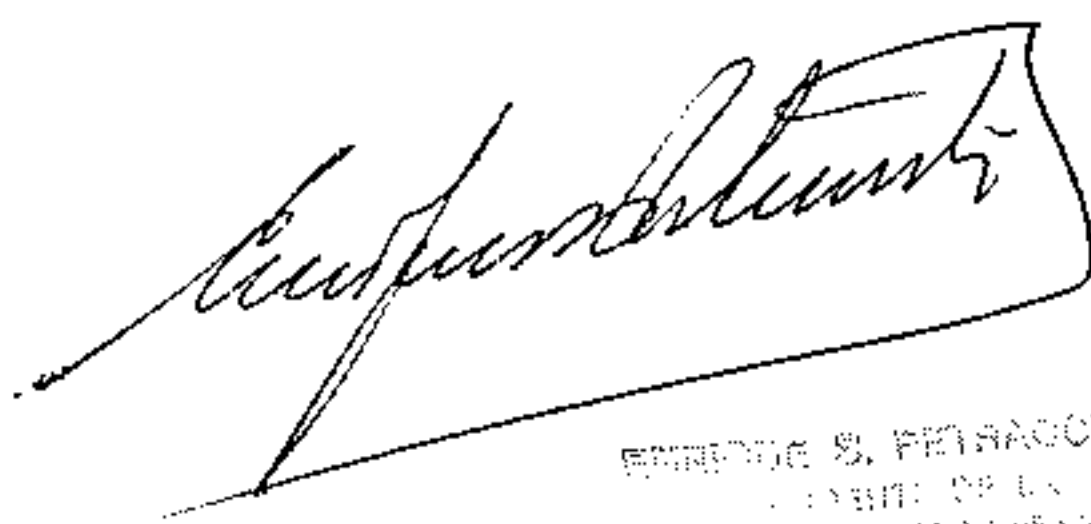
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 28 y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo próximo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 28 en reemplazo de la señora Antonia Cisneros de Jimenez que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente "(P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



FERNANDO S. FERRACIONI
Jefe de Sala
Corte Suprema de Justicia de la Nación